- 4.3 Realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la ciudadanía en general, en especial a jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas; mediante acciones comunitarias y difusión de materiales informativos en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), adecuándolos a los distintos tipos de población (indígenas, afromexicanas, personas con discapacidad, etc.)
- 4.4 Desarrollar y difundir materiales en formatos accesibles en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad apegado a las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad [...]
- 4.5 Desarrollar materiales innovadores en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidas a NNA tomando como base la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, mediante la participación activa de NNA entre 10 y 19 años de edad.

5.MT MUCPAZ-MF-1 Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público.

- MUCPAZ-1.1-Convocar, promover, organizar
 e instalar las Redes MUCPAZ, así como
 coordinarse con las autoridades locales y
 estatales para definir acuerdos de
 vinculación, acompañamiento y
 fortalecimiento de la estrategia de Redes
 MUCPAZ, a través de reuniones de
 reuniones de trabajo.
- MUCPAZ-1.2- Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, mediante talleres de capacitación.
- MUCPAZ-1.3- Realizar un taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.

- MUCPAZ-1.4- Elaborar un plan de acción comunitaria que debe contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ
- MUCPAZ-1.5- Realizar un Foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria.

6.MT MUCPAZ-MF-2 Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz a través de la elaboración del Plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público.

- MUCPAZ-2.1- Elaborar un plan de acción comunitaria que debe contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ.
- MUCPAZ-2.2- Realizar un proceso de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las Redes MUCPAZ.
- MUCPAZ-2.4-Realizar un proceso de capacitación como replicadoras, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, y elaboración de una "Guía básica para Redes MUCPAZ" que contenga información y herramientas para ser replicadoras.

7.MT MF- Coordinación del proyecto

 Coordinar las actividades sustantivas del proyecto

8.MT MF-Monitoreo y seguimiento del proyecto.

• Monitoreo y seguimiento de proyecto

Presupuesto total del proyecto \$ 3,380,000.00



IMES INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

FOBAM

Bienestar y Avance de las Mujeres

2022

Provecto:

"Construyendo redes comunitarias de mujeres para la seguridad y la paz, que promueven y potencien la prevención y atención del embarazo en adolescentes y la prevención y erradicación de las violencias contra niñas, niños y adolescentes en San Luis Potosí".

Jardín Colón No. 23 Col. San Miguelito, San Luis Potosí, S.L.P., México. C.P. 78339 Teléfono: (444) 144 29 20 www.imes.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

♦ OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Fomentar la construcción de entornos seguros para las mujeres, niñas, niños y adolescentes por medio de acciones que permitan prevenir y atender el embarazo adolescente y la violencia sexual, logrando así la disminución de estas problemáticas en toda la entidad federativa, principalmente en los municipios que tienen tasa de fecundidad adolescente media y alta.

♦ COBERTURA GEOGRÁFICA FOBAM 2022

En el eje temático de la erradicación del embarazo infantil y disminución del embarazo en adolescentes, se dará seguimiento a los 5 municipios prioritarios en el proyecto 2021 para dar continuidad a las acciones implementadas y que, además se categorizaron como municipios con prioridad alta por interseccionarse Tasas de Fecundidad Adolescente altas, con grados de marginación altos y presencia de población indígena; tal es el caso de los municipios de: Aquismón, Guadalcázar, Matlapa, Santa Catarina y Villa de Arista. De igual manera se atenderán a los municipios que comparten características similares a los anteriores en cuanto a la alta TFA y altos índices de marginación, además, los 26 municipios del estado con Tasa de Fecundidad en Adolescentes media, alta v muv alta. En el eje temático de construcción de entornos seguros y de paz para las mujeres , niñas y adolescentes, se priorizará a los municipios con declaratoria de AVGM: Ciudad Valles, Matehuala, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale y Tamuín.

ACTORES ESTRATÉGICOS PARTICIPANTES

Resulta apropiado destacar que, para el alcance de las metas, el IMES como Secretaría Técnica del GEPEA se coordinará con las servidoras y servidores públicos estatales y municipales que atienden a niñas, niños y adolescentes y principalmente con las dependencias, entidades, organismos y organizaciones de la sociedad civil que integran el GEPEA San Luis Potosí.

♦ POBLACIÓN BENEFICIADA DIRECTA

 Niños, niñas y adolescentes de 10 a 19 años de los municipios prioritarios en el proyecto con TFA media y alta.

- Integrantes del GEPEA y personas prestadoras de servicios institucionales.
- Mujeres que se encuentran en los municipios que tienen declaratoria de AVGM.

METAS Y ACTIVIDADES

1.MT MF-1 Impulsar el fortalecimiento de capacidades a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) y a las Instituciones Públicas sobre el acceso a servicios de anticoncepción, anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y atención a la violencia sexual.

- 1.1 Realizar dos procesos de capacitación sobre la atención del Aborto Seguro (Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) e Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en México dirigido a las integrantes de los GEPEA de todos los sectores [...]
- 1.2 Realizar tres procesos de capacitación dirigidos al personal de salud y trabajo social que brinda servicios de salud sobre atención integral del Aborto Seguro (IVE, ILE) [...]
- 1.3 Realizar dos capacitaciones sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales [...]
- 1.4 Realizar dos capacitaciones especializadas dirigidas a peritos/as de las procuradurías o fiscalías estatales para la elaboración de dictámenes psicológicos y médicos con los enfoques de derechos de la niñez y derechos humanos [...]

2.MT MF-2 Promover la agenda de niñez y adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años.

- 2.1 Realizar un proceso de consulta y participación de NNA de 10 a 19 años, mediante un FORO en el cual se aborde la situación y retos que NNA enfrentan para acceder y ejercer sus DSDR [...]
- 2.2 Posterior al Foro, con insumos de los resultados y reflexiones del Foro se redactará la Agenda 2022 de NNA con programa de trabajo que incluya objetivos, estrategias y acciones concretas encaminadas a la protección y garantía de los DSR, así como a la prevención y erradicación del embarazo adolescente e infantil, respectivamente.

- 2.3 Generar un espacio de análisis y diálogo entre actores estratégicos de las instancias de la administración pública (estatal y municipal, incluyendo a las integrantes del GEPEA) y la Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de NNA. [...]
- 2.4 Generar una reunión de trabajo con las instancias integrantes del GEPEA con el fin de analizar las propuestas que contiene la Agenda 2022 de NNA y transformarlas en líneas de acción ejecutables con el propósito de promover su integración en el Plan de Trabajo del GEPEA de la entidad federativa durante 2022-2023 [...]
- 2.5 Implementar una estrategia o actividad derivada de la Agenda 2022 de NNA en un municipio o área geográfica específica con la vinculación de actores estratégicos y/o autoridades locales y/o instituciones públicas.
- 2.6 Implementar dos estrategias o actividades derivadas de la Agenda 2022 de NNA dirigida a población indígena o afromexicana o en situación de vulnerabilidad con la vinculación de actores estratégicos y/o autoridades locales y/o instituciones públicas.

4.MT MF-4 Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales.

- 4.1 Implementar dos estrategias de prevención del embarazo en adolescentes mediante la impartición de la Educación Integral en Sexualidad; que contenga un mecanismo de articulación con el sector educativo para la consejería y seguimiento de las estrategias, dirigido a adolescentes que se encuentren en comunidades escolares.
- 4.2 Realizar dos Jornadas en Educación Integral en Sexualidad con actividades culturales, artísticas o lúdicas que genere espacios de reflexión en los que participen las y los jóvenes, con el acompañamiento de instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales relacionadas con la temática que ofrezcan servicios, información, incluyendo el acceso a métodos anticonceptivos.